

Edificio Junta del Puerto. Avda. Francisco La Roche nº49. 38001. Santa Cruz de Tenerife. Islas Canarias. España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL PROCESO SELECTIVO Y SE DESIGNAN LOS INTEGRANTES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE ONCE PLAZAS FIJAS DE POLICÍA PORTUARIO, PERSONAL LABORAL DENTRO DE CONVENIO, PARA LOS PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, GRANADILLA, LOS CRISTIANOS Y SANTA CRUZ DE LA PALMA (OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023).

ANTECEDENTES:

Con fecha 12 de julio de 2023 se publicó en el BOE el Real Decreto 625/2023, de 11 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2023. En el mismo, se establecía la siguiente oferta pública para Puertos el Estado y Autoridades Portuarias.

Una vez celebradas las reuniones en el marco de los Planes de Empresa y, tras analizar las necesidades manifestadas por cada Autoridad Portuaria, así como la evolución de los indicadores de gestión y la tasa de reposición, el Organismo Público Puertos del Estado procedió llevar a cabo la asignación de personal de nuevo ingreso, remitiendo a esta Autoridad Portuaria mediante escrito de 25 de julio de 2023, autorización para la contratación de 25 efectivos mediante convocatoria de empleo público con cargo a la oferta de empleo público 2023.

Atendiendo a las prioridades y necesidades organizativas existentes, el 23 de octubre de 2023 el Presidente de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife acordó, con cargo a la oferta pública de empleo autorizada, convocar las pruebas selectivas para la provisión de nueve plazas fijas de policía portuario para los puertos de la isla de Tenerife, esto es, 4 para el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, 2 para el puerto de Granadilla y 3 para el puerto de Los Cristianos.

PRIMERO: Que como consecuencia de la solicitud de reincorporación de excedencia voluntaria de un policía portuario, presentada en plazo, y recibida por esta Autoridad Portuaria el pasado 18 de diciembre de 2023, el número de plazas vacantes que figura en las bases de la convocatoria para la provisión de 9 plazas fijas de policía portuario para los puertos de la isla de Tenerife debe ser modificado conforme a las circunstancias aquí expuestas.

SEGUNDO: Así las cosas, se procede a actualizar el número de vacantes que existe en Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife a fecha de la presente resolución en relación con la convocatoria de empleo público de 2023, de 9 plazas fijas de policía portuario para los puertos de la isla de Tenerife, siendo estas:





**Autoridad Portuaria
Santa Cruz de Tenerife**

Edificio Junta del Puerto. Avda. Francisco La Roche nº49. 38001. Santa Cruz de Tenerife. Islas
Canarias. España
+34 922 605 400 / puertosdetenerife.org

- Puerto de Santa Cruz de Tenerife: 3 plazas.
- Puerto de Granadilla: 2 plazas.
- Puerto de Los Cristianos: 3 plazas.

De igual forma, se acuerda hacer pública la presente Resolución en los lugares indicados en la convocatoria para general conocimiento de todas las personas interesadas.

En Santa Cruz de Tenerife a la fecha de la firma electrónica.

Pedro Suárez López de Vergara
Presidente

